

ORD. N° **31337** / DFRS00544 / F-50

ANT.: 1) Ingreso Subtel N° 19.473 de 12.03.2009.
2) Resolución Exenta N° 755 de 15.07.2005, modificada por Resoluciones Exentas N° 840 de 25.06.2007 y N° 666 de 03.07.2008, todas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación de equipo Immobilizer, marca Tokai Rika, modelo RI-21BTY.

SANTIAGO, **20 MAR. 2009**

A : REPRESENTANTE LEGAL, OLLCONSULTOR

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante ingreso de ANT. 1), se solicita la certificación del equipo Immobilizer, marca Tokai Rika, modelo RI-21BTY, fabricado por Tokai Rika Co., Ltd., que corresponde a un sistema inmovilizador, bloqueo y desbloqueo del automóvil. De acuerdo a la información que adjunta, el equipo opera en la frecuencia 134,58 kHz, con una intensidad de campo de -12,7 dBμA/m a una distancia de 10 metro (-51,3 dBμV/m a una distancia de 300 metros).
2. Al respecto, señalo a Ud. que la Resolución Exenta de ANT. 2) autoriza el uso de equipos comprendidas entre 117 kHz a 142,2 kHz con una intensidad de campo eléctrico máxima de 20 μV/m a una distancia de 300 metros.
3. En virtud a lo señalado en el Artículo 2° de la Resolución Exenta de ANT. 2), y de acuerdo a la información proporcionada en el documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado establece que el equipo Immobilizer, marca Tokai Rika, modelo RI-21BTY, fabricado por Tokai Rika Co., Ltd., cumple con las características técnicas señaladas en la normativa vigente, y por lo tanto, puede ser utilizado en el país.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento de Fiscalización de Redes y Servicios
Suplente

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Casilla 50026, sucursal Plaza de Armas, Santiago, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Departamento de Fiscalización de Redes y Servicios.
- Equipo Clasificador (ct).
- Oficina de Partes.